

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. , veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

REF: SUCESION INTESTADA  
No. 11001-31-10-022-2011-01049-00

Atendiendo lo solicitado, se ordena requerir al Banco agrario de Colombia, en la forma  
peticionada. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE

  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez

Ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA  
Secretario